

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III. Núm. 62

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.

Amposta 23 de Enero de 1916

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados:

a precios convencionales

Para Marcelino Domingo Diputado a Cortes por Tortosa

Enterados por una casualidad del artículo que publica V. en *El Pueblo* en su número correspondiente al día 20, y en el cual con la habilidad que le es característica se sincera V. de los ataques que le dirigimos en nuestro último número, nos es muy grato contender con V. y vamos a examinar cada uno de sus argumentos con el objeto de desvanecerlos donde haya errores o de confirmarlos si la razón le asiste.

Ante todo, y contestando al título de su artículo, debemos rechazar con la seriedad y energía que caracteriza a todo hombre honrado, el calificativo de enemigo de Tortosa que a nuestro amigo D. Juan Palau V. aplica. Esa afirmación reviste tanta gravedad, que lo menos que podemos hacer es pedir y exigir de su caballerosidad que nos aporte las pruebas que obren en su poder y que confirmen aquella afirmación suya. Confiados en ello, omitimos por el presente los comentarios a que se presta dicha afirmación atrevida y el sinnúmero de razones que podríamos ofrecerle para desmentirla. Ligero, muy ligero, ha sido su proceder señor Domingo en la busca de un título apropiado para el artículo suyo de referencia, objeto de esta controversia. Pero, esperamos su contestación bien clara y definida.

Dice V. que en su artículo "Dos caciquismos" publicado en *El Faro* no se hacía en él alusión personal de ninguna clase y que no se agredía ni se ofendía a nadie. Aceptamos como buena su confesión, y a confesión de parte, relevación de prueba.

Pero, permítanos el Sr. Domingo: Es un tema tan gastado el del *caciquismo* y en él se quiere dar a comprender tantas inmoralidades, que no ha de extrañar que se sintiera lastimado por los conceptos vertidos en el aludido artículo, quien, como el Sr. Palau, ejerce honradamente y a conciencia autoridad en Amposta, hablándose, como se habla en aquel escrito de que los de esta ciudad *ya saben el lugar en donde se da el peor de los caciquismos*.

Puede no revestir esto alusión personal, ni agresión, ni ofensa, pero esto no lo deducimos más que después de haberlo V. asegurado. Por donde juzgamos un poco peligrosa esta costumbre que tiene V. de proferir en los mítins y escritos conceptos que, aunque velados, siempre atrevidos, vertidos ante un público y para lectores republicanos, sacan éstos consecuencias que producen agresión y ofensa, dejando honras lastimadas, algunas de ellas, todas, muchas o pocas, que serán tan inmaculadas, como puede V. llegar a creer que lo es la suya.

En justa correspondencia, pues, a la interpretación que, por los motivos dichos, dimos a su artículo de V., es porque publicamos el nuestro, examinando su origen y sus actos, sin que

en nuestros razonamientos se observe censura alguna para el que desde la nada se eleva o encumbra por sus propios méritos, pero, sí, para aquel que una vez encumbrado, hace un mal uso de las facultades que le otorga su nueva posición. Y V., Sr. Domingo, precisa reconocer que aprovecha algunas ocasiones, por mor de su actuación en la política, para fustigar a sus adversarios, que, como nosotros, sentimos verdadero horror por los republicanos de hogaño.

Conste, pues, que nosotros no establecemos diferencias, ni aún como políticos las sentimos apasionadas, por los que militan en ella, sea cualquiera el campo, por su origen, posición social y títulos. Todos nos merecen iguales respetos, y con marcada preferencia los que se distinguen por su amor patrio, sensatez, seriedad y honradez. Por esto somos enemigos de los charlatanes que, con palabras gruesas y conceptos atrevidos, truenan a todas horas contra el régimen político, pisotean al que lo ejerce por modesto que sea su cargo, se callan sus méritos si los tiene, y porque constituye un obstáculo para conseguir prosélitos para el partido republicano en un pueblo o distrito, se arrojan sobre él como fieras para destruirlo y aniquilarlo.

Ese proceder, Sr. Domingo, creemos que V. coincidirá con nosotros, asegurando que no reza con aquellas personas que se elevan por su talento o su mérito personal.

Todo esto por lo que hace referencia a sus clamores con motivo de haberse V. elevado desde modesta posición social.

Por lo que afecta al simple propietario que llega a alcalde de un pueblo y guarda relación con sus fincas, ha sufrido V., Sr. Domingo, lamentable equivocación.

Y aunque el terreno a que V. ha descendido no es el más propio para justificar el poderoso valimiento que sus títulos, su ilustración y su talento creé que le dan, nos permitimos apuntarle que la posición del Sr. Palau la constituyen dos patrimonios que, si bien no son inmensamente ricos, le producen las rentas suficientes para vivir con holgura, perteneciente uno de ellos a su malogrado tío el Sr. Palau y Generés, republicano que fue por cierto, pero no como los del día, y cuya holgura con que aquél vivía con solo dicho patrimonio V. no debe ignorar, y además él que posee en esta ciudad con solo el que y con su familia, se había permitido vivir también con desahogo; por lo que, ahora juntos los dos, saque V. las consecuencias. Esta posición que ocupa el Sr. Palau es precisamente, lo que le ha permitido dedicar su tiempo a mejorar las condiciones de esta ciudad, cuyos gastos particulares que en ello tiene invertidos, no le quepa ninguna duda al Sr. Domingo, que servirían de gran desahogo a muchos que ejercen la política por oficio y necesitan recibir subvenciones del partido. Precisamente es una cualidad que al señor

Palau le distingue, que de la política no ha recibido nunca ningún beneficio directo ni indirectamente, ni tiene que agradecer nada a ningún político por haberle dispensado favores particulares de ninguna clase. Algunos otros podrán decir lo propio, pero el Sr. Palau puede enorgullecerse de ello todos los días.

Nos dice luego V. que por Tortosa y por el distrito que representa ha conseguido toda la serie de reformas y mejoras que enumera, pero, a decirle a V. verdad, Sr. Domingo, no tan sólo las ignorábamos casi todas, sino que muchas de ellas, si mal no recordamos, lo mismo en la prensa de Tortosa que en la de Tarragona las hemos visto atribuidas a otras personalidades que, como V., ostentan representación en Cortes. Mal hecho si tratan de quitarle a V. méritos, y por nuestra parte, fieles a lo que en el primer párrafo de este artículo dejamos hecho mérito, no nos ha de doler nunca hacerle a V. justicia.

Nos invita V. para que digamos lo que ha hecho el Sr. Kindelán en los dos años de estas Cortes, y, a fuer de imparciales, podemos decirle que respecto de Amposta, si no ha hecho nada es porque nada se le ha pedido; sin embargo, podríamos apuntarle algo de lo que hizo en etapas anteriores.

Jamás la pasión ha cegado nuestro conocimiento. Y si alguien nos quisiese objetar en contrario, razones sobradas podríamos ofrecer para justificar nuestra conducta, sin que ninguna de ellas pudiese desmerecer la personalidad del Diputado por V. aludido.

Nos habla V. del coste de las Escuelas de Amposta, y ante sus simples manifestaciones, aunque sin ninguna afirmación, podemos objetarle que no tan sólo al autor del proyecto, sino a cuantas personalidades, algunas de ellas, arquitectos; otras ingenieros, y no menos inteligentes en el ramo de construcción de obras, les ha extrañado sobremanera el reducido coste del grupo escolar construido en Amposta. Pero, claro, como que V. lo ignora y los partidarios que V. tiene en Amposta no son los que más se distinguen por su imparcialidad y entienden por oposición lo que el buey hace cuando se le presenta un bulto que le estorba, resulta que le informan a V. mal, y le hacen incurrir a V. en errores que, si en realidad tuviesen importancia, serían de lamentar.

Dice V. que el puente le cuesta a Amposta 400.000 pesetas. Duplica V. la cantidad, Sr. Domingo. Amposta ofreció al Estado para la construcción de su puente 200.000 y seguimos abrigando la seguridad de que sin este ofrecimiento no se hubiese alcanzado la realización de dicha importantísima obra. Así lo reconoció en aquel tiempo el que fué Diputado a Cortes por este Distrito y malogrado amigo nuestro, el inmortal Querol y también el Sr. Palau y todas las fuerzas vivas de Amposta que, reunidas en Asamblea magna, acordaron

por unanimidad ofrecer al Estado dicha cantidad para la construcción del puente.

Además, no deja de ser esto un rasgo de nobleza para Amposta que, con igual civismo, deberían imitar los demás pueblos de la nación.

Ahora, si V., Sr. Domingo, con sus talentos, mayor ilustración y habilidad poco común, le parece cosa fácil haber podido conseguir la construcción de la citada obra sin el auxilio de referencia, ante su afirmación, así lo declara, no tendremos más que doblar la serviz ante su poderoso valimiento que esto para nosotros supondría. Esto sería lo que habría que ver.

Ya vemos, pues, el poco aprecio que a V. le merecen las dos principales obras que figuran en el haber del Sr. Palau: Escuelas y puente, afirmando que las hubiera podido hacer cualquiera mejor que él. Puede ser que sí, sobre todo si las hubiese emprendido su lugarteniente en Amposta, que en la construcción del Casino, o le aseguramos a V. que se ha lucido, lo mismo en la dirección de las obras que en sacar pesetas del bolsillo de los socios.

Y termina V. hablando de la dignidad de los pueblos, comparando la

de Marzo de 1914 con lo que V. titula

la pucherazo electoral que hizo el señor Palau en Amposta. Hace V. una

mejante afirmación, Sr. Domingo, porque desconoce los hechos. Usted

ya conoce como responde siempre

Amposta a la confianza que la mereció

la gestión del Sr. Palau, y en aquella

ocasión precisamente fueron todos los

ampostinos, republicanos inclusive,

que llenos de entusiasmo, trataron de

significar su gratitud al Sr. Barco por

la consecución de la tan deseada obra

del puente, que en la tramitación de

su expediente corría aquellos días un

verdadero peligro de malograrse. Si

aquello fué pucherazo, fué pucherazo

dado por el pueblo, sin intervención

ninguna y hasta contra la voluntad

Independencia económica

Cada día se agudizan más los problemas económicos que están a la orden del día, vienen a reflejarse todos

en la carestía y encarecimiento de las substancias, y revelan cumplidamente que, como hemos dicho muchas veces, nuestra independencia económica es un mito, pues en realidad dependemos del extranjero en cosas que afectan a lo más indispensable para la vitalidad española.

En efecto; dejando aparte que la mayor parte de nuestros ferrocarriles, tranvías, minas, grandes industrias, y otras fuentes de riqueza, están en manos de extranjeros, es de notar que carecemos en los actuales momentos de géneros o substancias indispensables que, por razones de la guerra, no nos llegan del extranjero; no siendo lo peor esto, sino que, pudiéndose recojer estas substancias en España, no se producen en ella, lo que tiene importante trascendencia y gravedad suma.

Sabido es el conflicto iniciado con motivo de la carencia, o escasez de sulfato de cobre y azufre necesarios para la próxima campaña vitícola; y no obstante las gestiones y trabajos valiosos iniciados y que lleva a cabo el dignísimo Senador por esta provincia, nuestro distinguido amigo don José Elías de Molins, mucho tememos que en definitiva no se producirán aquellas substancias en cantidad suficiente, y que habremos de recurrir al extranjero para suplir la falta, quedando por tanto, el porvenir de la próxima cosecha de vino, dependiendo de la voluntad o capricho de las naciones beligerantes que quieran facilitarnos sulfato de cobre y azufre.

Lo propio nos ocurre con el azúcar. No obstante el *trust* azucarero, y los privilegios de que goza, es el caso que el azúcar existente en España ha emigrado al extranjero, y no se puede suplir la falta, porque a los productores de aquél artículo, no se les ha ocurrido nunca reservar semilla o simiente para sembrar, y hoy no pueden obtenerla, porque la que venían a obtener, ya confictos como las huelgas de Barcelona, de difícil solución, por tener razón los obreros y los patronos.

Es, por otra parte, notoria la falta de brazos en las naciones que, como Francia, Inglaterra y Alemania, toman parte activa en la guerra actual, habiéndose paralizado en aquellos países las industrias, de producción antes muy extraordinaria, porque la guerra ha restado los brazos necesarios para las mismas.

En estas circunstancias no es extraño que los obreros españoles tiendan a emigrar al extranjero, y mayor será esta emigración cuando, concertada la paz, aquellas naciones traten de reconstituir sus industrias, con la desventaja para España de que entonces la emigración será no solo numerosa, sino que emigrarán los obreros más aptos y más útiles.

¿Cómo puede combatirse este grave mal? Enhorabuena que se cuide por los Poderes públicos de asegurar que el español que emigre al extranjero cuente allí con trabajo para atender a su subsistencia, y de que, por tanto, se adopten las medidas necesarias para evitar que los españoles que al extranjero se trasladan mueran allí de hambre. Pero, no es esto lo bastante; para contener la emigración, lo principal y más importante es conseguir que en España tengan asegurada su subsistencia los que tratan de emigrar.

¿Cómo puede conseguirse esto? En primer lugar, procurando el abaratamiento de las substancias, para que éstas dejen de tener los abusivamente elevados precios que hoy tienen; y en segundo lugar, adoptando las medidas necesarias para fomentar el trabajo en todos los ramos dentro de España.

Hoy el obrero emigra, porque no tiene trabajo y porque, si lo tiene, su jornal no es bastante para adquirir los artículos necesarios para su subsistencia. Si estas circunstancias desaparecen, si el obrero puede conseguir trabajo en España y con su producto sufragar sus atenciones, no emigrará; pero si esto no se logra, serán inútiles todas las medidas coercitivas que se intenten contra la emigración.

No hay porque ponderar la importantísima gravedad que importaría la

pérdida de la próxima cosecha de vino por la falta de sulfato de cobre y azufre con que poder aplicar oportunamente el tratamiento a las vides. Es asimismo gravísimo el conflicto que se originaría el día que falte carbón para la industria y para los buques de nuestra escasa marina mercante. También revisten importancia las consecuencias del encarecimiento que han experimentado el azúcar y los medicamentos extranjeros. Y por último la tiene también la falta de muchos otros géneros o artículos indispensables para la vida.

Mediten, pues, el Gobierno y los particulares sobre esto. Tengan en cuenta que se trata de industrias cuyas primeras materias existen en España, y vean si es hora de que nuestra nación sacuda la inercia que hasta ahora la ha dominado.

Mucho tiempo se ha perdido para esta obra de reconstitución nacional. Pero, emprendida ahora y con una recta orientación, aun sería oportuna y daría magníficos resultados para la patria.

Carestía de brazos

El ministro de la Gobernación ha participado a los gobernadores civiles de las provincias la angustiosa situación en que se encuentran los emigrantes españoles en el extranjero, y por ello ha ordenado se contenga la emigración a fin de evitar a los pobres engaños dolorosos, y que se les exija rigurosamente todos los documentos que las disposiciones vigentes prescriben, entre ellos un contrato de trabajo para el extranjero, para autorizarles los pasaportes.

Estamos conformes con esta disposición ministerial, pero entendemos que no es suficiente para contener el mal que se trata de evitar.

En efecto: surgen clamores por todas partes por el encarecimiento de la vida; esta circunstancia motiva exigencias de los obreros, que no pueden atender los patronos, por el encarecimiento de las primeras materias necesarias para sus respectivas industrias, y esta situación ya motivado ya conflictos como las huelgas de Barcelona, de difícil solución, por tener razón los obreros y los patronos.

Es, por otra parte, notoria la falta de brazos en las naciones que, como Francia, Inglaterra y Alemania, toman parte activa en la guerra actual, habiéndose paralizado en aquellos países las industrias, de producción antes muy extraordinaria, porque la guerra ha restado los brazos necesarios para las mismas.

En estas circunstancias no es extraño que los obreros españoles tiendan a emigrar al extranjero, y mayor será esta emigración cuando, concertada la paz, aquellas naciones traten de reconstituir sus industrias, con la desventaja para España de que entonces la emigración será no solo numerosa, sino que emigrarán los obreros más aptos y más útiles.

¿Cómo puede combatirse este grave mal? Enhorabuena que se cuide por los Poderes públicos de asegurar que el español que emigre al extranjero cuente allí con trabajo para atender a su subsistencia, y de que, por tanto, se adopten las medidas necesarias para evitar que los españoles que al extranjero se trasladan mueran allí de hambre. Pero, no es esto lo bastante; para contener la emigración, lo principal y más importante es conseguir que en España tengan asegurada su subsistencia los que tratan de emigrar.

¿Cómo puede conseguirse esto? En primer lugar, procurando el abaratamiento de las substancias, para que éstas dejen de tener los abusivamente elevados precios que hoy tienen; y en segundo lugar, adoptando las medidas necesarias para fomentar el trabajo en todos los ramos dentro de España.

Hoy el obrero emigra, porque no tiene trabajo y porque, si lo tiene, su jornal no es bastante para adquirir los artículos necesarios para su subsistencia. Si estas circunstancias desaparecen, si el obrero puede conseguir trabajo en España y con su producto sufragar sus atenciones, no emigrará; pero si esto no se logra, serán inútiles todas las medidas coercitivas que se intenten contra la emigración.

Y téngase en cuenta que esto, que no es difícil conseguir hoy, lo será indudablemente cuando venga el momento de la paz, porque, normalizada entonces la situación del mundo, se ofrecerán a los obreros españoles en el extranjero jornales muy superiores a los que en España ganan, y será inevitable, en su consecuencia, la emigración, por virtud de la imperiosa ley de la demanda.

Aun es tiempo de prevenir este grave mal, y a esto debe encaminar todos sus esfuerzos el Gobierno, procurando evitar la carestía de las substancias, y adoptando las medidas necesarias para aprovechar las actuales circunstancias con el objeto de facilitar de una manera permanente el desarrollo del trabajo y producción en España.

En serio y en broma

En nuestra contestación a Marcelino Domingo «Sobre caciquismos» ha tomado parte *El Faro*, pero con unos sofismas y argumentaciones tan contundentes llenos de olocuencia que admirados, corridos y avergonzados sólo nos quedan alientos para preguntar: ¿qué mentalidad los ha inspirado?

A lo que contesta nuestro interlocutor: *El Faro*, lo inspira y sólo representa a Alfredo Escrivá. Pues, chitón, a pesar de que lo ha hecho muy mal.

Dice *El Faro*: El Eco hijo de *La Voz de Amposta* y nieto de *El Liberal*, que huyó por no discutir con *El Faro* de la otra época.

Es verdad. *El Liberal* dejó de publicarse más de un año después de haber desaparecido *El Faro*. Pero lo que no sabe *El Faro* es que *El Liberal* desapareció porque, muerto *El Faro*, no sabía con quien entretenerse.

Con que a este paso, hay *EL ECO DE LA COMARCA* para rato.

Parrainfo íntegro copiado de *El Faro*, para que nos lo descifre la ingeniosa pluma que lo ha emborrinado.

«En política nos separa un abismo no la diferencia que señala entre el Sr. Palau, Alcalde de Amposta, y D. Marcelino Domingo, Diputado por Tortosa.»

¡Oh ilustre mentalidad que escribe semejantes desatinos!

¿Quién querrá explicarnos lo que significa este galimatías?

Para esto se titula V. *El Faro*?

¿No es acaso nuestro *Lanceparilla* provincial?

Y vuelta otra vez con *El Faro*. Pero, eso sí ahora es cuestión de agarrarse, señores.

«El Sr. Palau que entró en el Ayuntamiento como liberal (olé por el chico bautizante), luego habla de conservador; vuelta otra vez liberal, pasando otra vez como hijo pródigo al campo conservador, y otra vez liberal y otra vez conservador, para luego otra vez quizás también liberal, pero con la fortuna para el Sr. Palau de que *El Faro*, con este tira y afloja de uno a otro lado, no le haya metido nunca en el campo de sus filias republicanas; porque entonces, si que le hubiera dejado reducido a perpetua desesperación.»

¿Verdad que sí *Farito* nuestro?

No; *Furo* expendente, que con aceite de *basela* te vivificas, nada hay de esto, nada. El Sr. Palau, como alcalde solo se siente monárquico para servir a su Rey, Alfonso XIII, y a su pueblo, Amposta.

Y en materia de diputados a Cortes, vota al monárquico que más ventajas pueda ofrecer a nuestra ciudad.

No en balde Amposta disfruta del sinnúmero de mejoras que a *El Faro* de Escrivá, por ENVIDIA tanto le escucen.

Y si con esos vaivenes políticos apuntados ha tratado *El Faro* de ridicularizar a nuestro amigo Sr. Palau, ¿qué dirá el público, si le recordamos que en las primeras elecciones de Barco hubo un Escrivá que recibió a Barco con palmas, le llevaba siempre del brazo, no permitía que nadie le diera ni un cigarrillo, porque era condición precisa que debía fumar del suyo que le votó con entusiasmo; y a los dos meses cuando la elección se repetía por haberse anulado la primera, no se limitó a volverle la espalda, sino que le declaró la guerra más furiosa, que no han llegado a sostener los aliados contra Alemania y Austria?

¿Y por qué? ¿Dice V. que por el pleito de una finca?

¡Pues, viva la seriedad y la consecuencial!

«Que Marcelino Domingo, su ilustre jefe, desde pequeño profesó sus ideas republicanas.»

Pues por esto hoy las devora.

Y con convicción, colega. Con mucha convicción.

El Faro (fotógrafo) sigue diciendo: «... nos dá por millonésima vez el cliché gastado de todas sus grandes reformas...»

Sufre V. una equivocación, colega. Tratándose de reformas no conocemos más clichés gastados que los empleados en las obras del Casino, que perpetuarán la triste memoria de su director, e inspirador de *El Faro*.

Porque ya vé usted que a desaciertos no hay otro que le iguale.

Pero como esto para usted son insultos ¿para qué defendersé?

Es mejor el desprecio. ¿Verdad, Sr. Escrivá?

«Pobre y desventurado *Faro!* Nada; que por lo visto sólo ha reaparecido en el estadio de la prensa para restarle méritos al señor Palau. Y así resulta que se los niega en absoluto por todo lo que durante diez años se ha hecho de bueno en Amposta. Y si lo dice *El Faro* de Escrivá, no hay más que *ver, oír y callar*».

Un ejemplo de la torpeza del inspirador de *El Faro*.

Habla del reparto de 14 500 duros, o sea el de prestación de carros equivalente a dicha cantidad, y no recuerda que el mal uso que quiso hacer de este asunto en las pasadas elecciones municipales para combatir al Sr. Palau, le valió a él y a sus compinches la derrota mas vergonzosa que se ha registrado desde que la ley electoral se publicó en España.

Y pensar que para todo esto se pasó nuestro flamante Diputado provincial dos meses largos en la Diputación sacando apuntes del citado padrón, para publicar luego unas grandes hojas que fueron repartidas entre el público, cuando éste ya se había percatado del engaño y se había convencido de que no se trataba más que de un cebo electoral para pescar incautos, concebido por la *ilustre* representación provincial y la futura municipal que dos días antes de la elección ya pedía se le facilitara como nuevo alcalde de Amposta.

Y aun habiendo sido tan grande el desengaño, todavía se atreve *El Faro* a mentarlo.

¿Por qué amarga usted su existencia, evocando su mente tan tristes recuerdos?

Y sigue diciendo *El Faro*: «Las demás reformas conseguidas por los Diputados a Cortes y que usted tiene la habilidad de apropiarse, son *realmente de importancia*».

Tableau. A lo menos ya tenemos la confesión de su importancia. Ahora, si las han conseguido los diputados a Cortes, con o sin el Sr. Palau de por medio y juntos o por separado, son muchos los de fuera de aquí y en Amposta, todos, que saben un algo, y lo que a nuestra ciudad le interesa es que se hayan llevado a cabo. Pero, desgraciadamente para *El Faro*, sin la intervención de su inspirador, que, dicho sea de paso, no tiene empuje el pobre muchacho para tales empresas.

Unos años más de *biberón* y logrará usted completar el desarrollo de sus fuerzas físicas e intelectuales.

Y al final de su defensa de Marcelino, que le deja en peor estado que le puso *EL ECO*, habla *El Faro* de olvidos. pregunta: con qué fines dice que tendremos tiempo para discutirlo, y aunque no quiere ser más extenso, acaba por decir que con nuestro lenguaje le insultamos.

Pero ¿Virgen del Señor! ¿querrá decirnos *El Faro* que es lo que entiende por insultos? ¿En donde aparecen éstos en nuestro número anterior? ¿Es que el Sr. Escrivá, con su ciega vanidad, se considera intangible, y cuando se le echa en cara algún desacierto, lo considera como insulto?

¿Sin duda ha olvidado el Sr. Escrivá el milagro que se operó en la junta del Casino el día de San Marcelino? Aquello sí que fué un insulto a quien con generosidad y desprendimiento le prestó a V. un apoyo para la realización de sus planes, y que, no por decirle a V. que son muchos los que han sufrido un desencanto por la ridícula y menguada finalidad que les ha cabido, nunca pueda V. considerarse insultado.

Pero, nada; se conoce que nuestro hombre es muy suspicaz y su finísima epidermis se siente lastimada en el momento que la hierre el más leve soplo de censura contra alguno de sus actos.

¡Calmá, Sr. Escrivá! ¡Mucha calma! ¡Que los hombres públicos y de su talla, por la torpeza de unos y la mala fé de otros se hallan siempre expuestos a ser víctimas de las iras de la crítica!

Nosotros lo lamentamos; pero, francamente si le damos algún disgusto no podemos remediarlo.

Compra de abonos

El *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 16, publica una interesante circular del dignísimo Ingeniero Jefe de la Sección agronomica de Tarragona, nuestro distinguido amigo D. Joaquín Bernat, sobre los fraudes que se cometen con los abonos.

Expresa dicha circular que, la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, no ha dejado de oír las quejas de los agricultores por los perjuicios sufridos en la adquisición de abonos industriales, especialmente ahora en que el trastorno que experimenta toda Europa y que alcanza a todas las industrias y al comercio, ha sido el pretexto del fraude mayor o menor de que han sido víctimas muchos agricultores.

Indica el Ingeniero Jefe de esta Sección agronomica la necesidad de que este estado de cosas no continúe, oponiéndose por todos los medios legales a que vuelvan otra vez, como en tiempos pasados, a ser los agricultores víctimas de comerciantes de abonos que no se penetran bien de los enormes daños que ocasionan al no dar al agricultor lo que éste, mediante su dinero, les ha pedido; y excita a los agricultores a que no dejen de utilizar los medios que para defensa de sus intereses las

eyes han puesto a su alcance, con los que pueden impedir tales fraudes.

A este efecto, recuerda el Sr. Bernat que los agricultores deben exigir de los comerciantes que cada saco o envase de materias fertilizantes lleve su precinto marcando la riqueza correspondiente, y garantizando ésta la factura de compra-venta; y recuerda, además, que el agricultor o comprador de abonos podrá, con los requisitos oportunos, sacar muestra de las materias que desee adquirir y hacerla analizar por algún Centro agrícola Oficial, y que en esta provincia y para este caso está autorizado el Laboratorio de la Estación enológica de Reus, mediante la cantidad de cinco pesetas aunque se trate de más de una sustancia fertilizante; debiendo abonar el importe del análisis, sin perjuicio de las responsabilidades que resulten, el comerciante, en el caso de que el análisis dé un resultado diferente a la garantía extendida por aquél.

Digno de aplauso es el celo de nuestro estimado amigo, el Sr. Bernat, recordando a los agricultores los medios de que pueden valerse. Toca ahora a éstos utilizarlos, si quieren poner coto a los gravísimos perjuicios que ocasiona el meritado fraude, obra del comercio de mala fé.

La guerra europea y la neutralidad española

Prosigue cada vez con más violencia la lucha armada, sobre todo en los Balcanes. Uno y otro bando continúan haciendo esfuerzos sobrehumanos para dominar al contrario. Pero estos esfuerzos hasta ahora han resultado vanos.

Las fuerzas de los imperios centrales y las de los aliados están equilibradas y por esto buscan aumentarlas atrayendo al bando respectivo el auxilio de las naciones hasta ahora neutrales. Han conseguido los imperios centrales que se pongan a su lado Turquía y Bulgaria; y los aliados de tiempo vienen gestionando la cooperación de Grecia, Rumanía y otras naciones neutrales.

El Gobierno español ha de estar muy alerta para prevenirse de estas gestiones, pues mucho tememos que los conflictos ahora solucionados promovidos por la detención dispuesta por Inglaterra de los buques que conducían cargamentos de naranjas de nuestras provincias de Levante a Holanda, y el que se avecina por la carestía de carbón debido a la limitación impuesta también por Inglaterra a la exportación de aquel artículo, no son más que toques de atención para inclinar a España a tomar parte en la lucha armada.

Nuestro Gobierno no debe ceder a ninguna indicación ni presión en este sentido. La neutralidad es el estado más conveniente en que podía colocarse nuestra patria en relación con el conflicto internacional. España, hemos dicho en otras ocasiones y no nos cansaremos de repetir, no puede ganar nada y se expone a perder mucho, tomando parte en la guerra, y por lo tanto, debe rechazar cualquiera insinuación que se le haga en este sentido.

Nuestra situación geográfica nos aparta del teatro de la guerra, al contrario de lo que ocurre a Grecia y Rumanía naciones hasta ahora neutrales que se encuentran enclavadas entre los países beligerantes. Esta circunstancia aleja la posibilidad de pensar que pudiera obtener compensaciones territoriales nuestra intervención en la guerra.

España viene arrastrando desde largo tiempo un importante déficit de sangre y de dinero, ocasionado por nuestras guerras civiles y las coloniales y recientemente por la intervención en Marruecos; y es preciso que no deje de proseguir su reconstitución interior, metiéndose en nuevas aventuras, que solo podrían inspirarse en el platonismo de las simpatías por unos u otros de los contendientes, porque ningún beneficio real y tangible podrían reportarnos.

Nosotros no afirmamos ni negamos que por Inglaterra ni por nadie se trate de que dejemos a un lado nuestra neutralidad. Pero, por si los conflictos aludidos fueran una indicación en este sentido, es por lo que damos la voz de alerta, recordando una vez más que a España no le convienen nuevas aventuras y que ha de dedicar todos sus esfuerzos a reconstituirse para bastarse a si misma y evitar así su dependencia de otras naciones.

CRÓNICA

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro augusto Monarca, S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Dechado de virtudes, dotado de extraordinarios talentos, percibe todos los latidos de la pública opinión, estudia las necesidades del país y, sin salirse jamás ni un ápice de sus deberes constitucionales, fecundas son sus iniciativas para todo lo noble, para todo lo grande, para todo aquello que tienda al progreso, a la prosperidad de nuestra querida España, siendo sus más vehementes deseos verla elevarse sobre el nivel moral y material de todos los Estados.

Si esas excepcionales condiciones le han granjeado el amor y el cariño de todos sus súbditos, siendo respetado y enaltecido aun por los enemigos más acérrimos de la Monarquía; si su valor personal y su extremada caballerosidad habían traspasado ya las fronteras y despertado generales simpatías en todas las naciones civilizadas, ha venido a aumentar esos amores y cariños, esas grandes simpatías justamente conquistadas la nobilísima y generosa obra que viene realizando desde el principio del conflicto mundial armado, arrancando docenas de vidas a la muerte y siendo el consuelo de infinitas familias de pobres prisioneros, por lo cual su nombre es bendecido en Francia y en Alemania, en Rusia y en Inglaterra, en Bélgica y en Austria.

Orgullosos debemos mostrarnos los españoles de nuestro amado Monarca, digno de sentarse en el glorioso Trono de San Fernando, complaciéndose por ello EL ECO DE LA COMARCA en elevar hoy hasta S. M. el respetuoso testimonio de su acendrado cariño y su inquebrantable adhesión, haciendo fervientes votos porque Dios conserve su preciosa vida y la de toda la augusta real familia para bien de nuestra querida patria.

LA REDACCIÓN

Han tenido feliz éxito las gestiones iniciadas en la reunión que en el salón de sesiones de la Casa Consistorial se celebró el día 6, para formar el capital de 7.500 pesetas que en acciones de la Sociedad Fomento de Propiedad de Barcelona, habrá de depositar al Consejo de regado de dicha entidad que se construirá en esta ciudad para proceder a la construcción del grupo de casas baratas, que la nombrada Sociedad ha de levantar en esta.

Se trató por el iniciador de esta empresa, nuestro distinguido amigo D. Juan Palau de darle un carácter eminentemente popular a cuyo fin dicho señor y los concurrentes a la mentada reunión, estimaron que el aludido capital había de formarse por suscripción con la cuota de 100 pesetas cada suscriptor.

Ha sido tan simpática en Amposta la empresa referida, que el llamamiento hecho para cubrir dicha suscripción ha sido un éxito, teniendo la satisfacción de anunciar que no sólo se ha cubierto en su totalidad, sino que ha habido exceso de suscriptores.

Pronto, pues, va a constituirse el Consejo delegado del Fomento de la Propiedad en esta, y pronto se á, igualmente un hecho la construcción del grupo de casas baratas.

No tenemos porque expresar la satisfacción con que consignamos estas noticias, ya que Amposta habrá dado gallarda muestra de que se asocia a una obra tan meritoria y beneficiosa no sólo para la ciudad, sino especialmente para las clases trabajadoras, a las que se facilitará la ocasión de adquirir en ventajosas condiciones casas cómodas e higiénicas de que tan faltada está esta ciudad.

Víctima de una pulmonía falleció en la noche del día 18 D.^a Antonia Solá Lafont, esposa de nuestro muy querido amigo D. Tomás Jornet Subirats dignísimo 2.^o teniente de alcalde de este Ayuntamiento.

La noticia de tan sensible pérdida causó hondo pesar en todas las muchas relaciones con que cuenta el Sr. Jornet, que lamentan la muerte de su esposa, que se había captado por sus bellas prendas personales las simpatías de todos cuantos le trataron.

El sentimiento producido por el fallecimiento de D.^a Antonia Solá se exteriorizó en el acto de su entierro que se celebró el día 19, y constituyó una verdadera manifestación de duelo, habiendo asistido al mismo varios concejales y gran número de amigos de la familia, que rindieron así el último tributo a la difunta y testimoniaron su pesar al afligido viudo.

Nosotros, que nos une íntima amistad con D. Tomás Jornet, compartimos con tan querido amigo la pena que le aflige, reiteramos al mismo y a toda su apreciable familia nuestro más sentido pésame, y hacemos fervientes votos porque la Divina Providencia les otorgue la conformidad cristiana tan necesaria en este trance.

En circular inserta en el Boletín Oficial del día 21, nuestro distinguido amigo el Gober-

Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

Peladoras de cacahuete

Aventadores para las eras

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS

HIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA

Representante en Amposta y comarca:

D. MANUEL VENTAS SOLÉ.—Mayor, 14

nador civil de esta provincia D. Zacarías Ayala, encarece a los Alcaldes, Juntas locales de defensa contra las Plagas del Campo, guardia civil y demás dependientes de su autoridad, que ejerzan una activa vigilancia en el campo y obliguen sin excusa ni pretexto alguno, no sólo a los cultivadores de olivares, sino también a los dueños de los bornos ladrilleros y alfareros que utilizan para su industria fajos de ramaje procedentes de espurgo o poda de los olivos, a proceder a la destrucción por medio del fuego, del ramaje procedente de la poda referida, o a retirarlo del campo, conservándolos en locales cerrados, privados del contacto del aire, por ser la causa principal de la propagación de las enfermedades.

Es de aplaudir el celo de nuestra primera autoridad civil, y muy necesario se hace que se cumplan exactamente sus prevenciones.

Por la Secretaría de este Ayuntamiento se ha remitido a la Superioridad para su aprobación la Matricula del subsidio industrial de esta ciudad para el corriente año.

La Rvda. Comunidad, alumnos y coros de la Visita Domiciliaria del acreditado Colegio de San Pedro Apostol de Reus, honraron a la Sagrada Familia con solemnes Fiestas religiosas que empezaron ayer y proseguirán hoy y mañana, celebrándose también una velada recreativa, constituyendo la primera parte el Himno a la Sagrada Familia, discurso por D. J. M.^a Simó y ramillete poético-lírico nazareno; la segunda amenisimos y sorprendentes juegos de pestidigitación; y la tercera selectas y variadas proyecciones cinematográficas.

Una vez más tributamos nuestro aplauso a la Rvda. Comunidad del Colegio de San Pedro Apostol, que no sólo se desvelan por la enseñanza de sus alumnos, sino que cuidan también de fomentar sus sentimientos cristianos, hermanándolo todo con el recreo y honesto esparcimiento.

Hemos recibido una hoja que ha publicado nuestro distinguido amigo, el dignísimo Senador por esta Provincia, D. José Elías de Molins, que sentimos no poder insertar integramente por su mucha extensión.

En dicho documento expone el Sr. Elías de Molins la necesidad en que se hallan los agricultores de tener el sulfato de cobre a un precio asequible, pues en la próxima campaña se necesita extremar todas las previsiones y sulfatar intensivamente; explica a continuación las gestiones iniciadas en el Consejo Superior de Fomento al fin indicado y de que hemos dado cuenta a nuestros lectores en anteriores números; y expone por último las orientaciones que en su sentir, deben seguirse para conseguirlo. Digna de todo elogio es la campaña que viene realizando D. José Elías de Molins, pues de su éxito depende la salvación del importantísimo elemento de riqueza que para nuestro país representa la cosecha del vino.

El arrendatario del Contingente provincial y Boletín Oficial de esta provincia, anuncian que desde el día 16 de este mes hasta el 20 del próximo, se procederá en sus oficinas, calle de San Agustín, 19, 1.^o 2.^o, Tarragona a la recaudación voluntaria del cupo de dichos conceptos, señalado a los Ayuntamientos de esta provincia por la Corporación provincial en la parte correspondiente al primer trimestre del año que cursa y atrasos correspondientes.

En la última Junta general de socios del Casino Ampostino fué elegido para el cargo de Presidente del mismo nuestro distinguido y querido amigo D. Jacinto Ferré Gisbert, a quien felicitamos por tan merecida distinción, y sólo le rogamos que procure deshacer los entuertos de su antecesor.

Ha sido aprobado por la Superioridad el reparto de la Contribución territorial, riqueza urbana formulado por este Ayuntamiento para el año actual.

Ha sido convocada la Diputación provincial para el día 28 del corriente a las once de la mañana.

En el mercado de arroces de esta ciudad se efectúan pocas transacciones, pagándose dicho artículo desde el día 20 a 30 pesetas los 100 kilogramos.

Continúan adquiriendo cada día más incremento las obras del puente sobre el Ebro que se construye en esta ciudad, notándose gran actividad en las mismas.

Prosigue la hinca por aire comprimido del gran bloque de cimientos del estribo izquierdo y pronto quedarán terminados los cimientos del macizo de amarre de dicha margen. Igualmente se ha procedido al alzado del estribo derecho, así como al del bloque de amarre de la misma margen.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Luis Cencillo, en circular que publica el Boletín Oficial del día 21, dirigida a los nuevos Ayuntamientos, les saluda atentamente y ofrece su cooperación y ayuda para el cumplimiento de los deberes que por las disposiciones vigentes les están asignados en orden a la recaudación de determinados tributos del Estado, y les exhorta a que con el mayor rigor den cumplimiento a las disposiciones fiscales que les competen.

Nos comunican de Madrid que en esta ciudad van a construirse docks o almacenes de depósito, a fin de proteger a los agricultores, sobre todo a los arroceros.

Una de las primeras medidas tomadas por el nuevo Presidente del Casino Ampostino nuestro estimado amigo D. Jacinto Ferré Gisbert, ha sido la de poner nuevamente en vigor disposiciones del reglamento vulneradas o que dejaban de cumplirse estos años últimos, relativas al ejercicio de la misión que dicho reglamento señala a los socios de semana, y a que la admisión de nuevos socios se sujete a vigorosa votación, como aquel previene, no pudiendo ser admitidos, si no obtienen por lo menos 15 votos.

Por ello felicitamos cordialmente a nuestro amigo el Sr. Ferré, de quien ya dábamos por descontento, conocidas como nos son, las excelentes cualidades que reúne para el ejercicio de su cargo, que será un fiel y exacto cumplidor del reglamento porque se rige el Casino.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha autorizado el Presupuesto de ingresos y gastos de este Municipio para el corriente año.

El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro anuncia que el señor Ingeniero encargado de los campos de experiencias de esta ciudad ha ofrecido a dicha entidad entregar gratuitamente a los regantes del mismo semillitas de las cultivadas en dichos campos en cantidades de 4 kilogramos algunas de ellas y de 1 kilogramo otras.

Los que deseen aceptar tal oferta deberán hacer las peticiones al Sindicato hasta el día 31 del actual.

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña anuncia para el día 26 de Febrero próximo, a las once de la mañana, la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del trozo 2.^o de la carretera de Amposta a Vinallop, bajo el tipo de 14.148 45 pesetas, importe del presupuesto de contrata. La subasta se celebrará simultáneamente en el Palacio de la Generalidad en Barcelona, y en Tarragona en la Secretaría de la Diputación provincial.

Hemos recibido el catálogo de los grandes cultivos de Arboricultura y Floricultura de los acreditados criaderos «La Horticultura Reusense» que la señora Viuda de P. Marsal tiene establecido en el Paseo de la Misericordia, número 10 de la ciudad de Reus.

Este catálogo, ilustrado con grabados, da perfecta idea de la gran variedad de árboles frutales, arbolillos y plantas herbáceas de frutos comestibles, árboles, arbolillos y arbustos de hojas caducas, forestales y de hojas perennes, arbustos y plantas de hojas permanentes cultivados en macetas, plantas propias para la decoración de jardines y parques, y otros muchos vegetales, así como de artículos aplicables al ornato y horticultura, abonos químicos e insecticidas, que sirve dicho establecimiento a precios muy módicos.

